Consideraciones iniciales

DIANA es una aplicación Web que permite la obtención de licencias de pesca o caza de Castilla-La Mancha, sin necesidad de estar en posesión de certificado digital o firma electrónica. Tampoco será necesario tener credenciales tipo usuario/contraseña ni registrarse como usuario en la aplicación.

La única forma de pagar la licencia será mediante tarjeta de crédito o débito.

No se permitirá emitir una licencia a una persona que tenga alguna inhabilitación entre las fechas de expedición y expiración de la licencia solicitada.

El sistema no permite emitir una licencia, si el titular está en posesión de una con vigencia superior a 30 días.

No se podrá obtener más de una licencia por títular y tipo el mismo día, excepto licencias de tipo Embarcación.

No será posible que los menores de 14 años puedan obtener una licencia de caza.

¿Cómo obtengo una licencia de pesca o caza de Castilla-La Macha?

Para obtener su licencia deberá rellenar los siguientes campos del formulario (Los campos marcados con un asterisco (*) son obligatorios):

Tipo doc*. – Tipo de documento identificativo: Será alguno de los siguientes:

CIF
DNI extranjero
DNI-NIF
NIE
Pasaporte

Documento* - Es importante que se indiquen todas las posiciones, incluidos ceros, del documento identificativo.

Nombre o Razón Social* – Rellenar con el nombre o razón social de la persona física o jurídica, respectivamente.

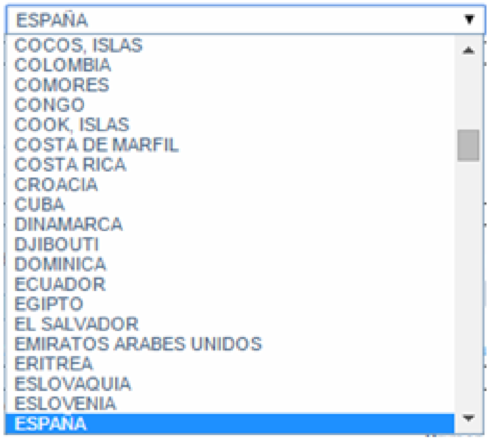
Primer Apellido – Puede quedar en blanco en el caso de haber cumplimentado una razón social.

Segundo Apellido - Puede quedar en blanco en el caso de extranjeros.

Domicilio* – Indicar la dirección completa a efectos postales.

C. Postal – Incluir el código postal.

País* – Por defecto será ESPAÑA. Se puede seleccionar cualquier otro país de la lista de valores.



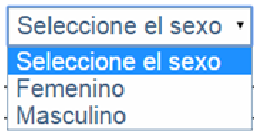
Provincia – Obligatoria si el país es ESPAÑA.



Localidad – Seleccionar de la lista de valores una localidad de la provincia seleccionada. Obligatoria si el pais es España.

Fec. Nacimiento – Indicar la fecha directamente en el formato día/mes/año o bien a través del calendario adjunto que se despliega pulsando el botón. Puede quedar en blanco en el caso de persona jurídica.

Sexo – Puede quedar en blanco en el caso de persona jurídica.



Nacionalidad* - Por defecto ESPAÑA. Se puede seleccionar cualquier otro país de la lista de valores.

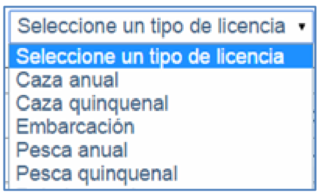


Teléf. Fijo – Útil para facilitar cualquier gestión relacionada con la solicitud.

Teléf. Móvil – Útil para facilitar cualquier gestión relacionada con la solicitud.

Correo electrónico – Indicar la cuenta de email en la que se desean recibir notificaciones de la administración.

Tipo de Licencia* - Será uno de los siguientes tipos:



- Caza anual - Licencia de caza con vigencia de un año.
- Caza quinquenal - Licencia de caza con vigencia de cinco años.
- Embarcación - Licencia de matrícula de embarcación o aparato flotante para la pesca con vigencia de un año.
- Pesca anual - Licencia de pesca con vigencia de un año.
- Pesca quinquenal - Licencia de pesca con vigencia de cinco años.

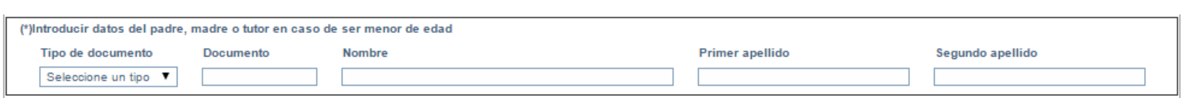
Núm. matrícula en el caso de licencia de embarcación – Solo se puede rellenar si se selecciona una licencia de tipo embarcación.

Importe – Importe de la licencia. Lo rellena el sistema según el tipo de licencia seleccionado.

Fec. expedición – Lo rellena el sistema con la fecha actual.

Fec. expiración – Lo rellena el sistema y refleja la fecha de fin de vigencia de la licencia.

En el caso de tratarse de un menor de edad se deben introducir los datos identificativos del padre, madre o tutor legal en el siguiente apartado:



Tipo de documento identificativo*: Será alguno de los siguientes:

- CIF
- DNI extranjero
- DNI-NIF
- NIE
- Pasaporte

Documento* - Es importante indicar todas las posiciones, incluidos ceros, del documento identificativo.

Nombre* – Rellenar el nombre del padre, madre o tutor legal del menor de edad.

Primer Apellido* – Indicar el primer apellido del padre, madre o tutor legal del menor de edad.

Segundo Apellido - Puede quedar en blanco en el caso de extranjeros.

En la parte final del formulario se muestran los apartados siguientes:

☐	Poseo certificado de aptitud para la práctica de la caza.
☐	No deseo autorizar a la Administración para que me informe mediante mensajes sms o correos electrónicos del estado de mi solicitud.
☐	AUTORIZO a este órgano gestor de la Consejería de Agricultura para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los datos acreditativos de identidad, en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
☐	DECLARO que: - Todos los datos consignados son veraces, - Me comprometo a cumplir con las obligaciones y compromisos previstos en las normas asociadas a este procedimiento. - En caso de práctica de caza con armas, dispongo de seguro de responsabilidad civil del cazador. (A estos efectos se consideran armas de caza, las armas de fuego autorizadas para la caza por el vigente Reglamento de Armas, los arcos, las ballestas, y las lanzas para la práctica del lanceo de jabalí a caballo.) Igualmente conozco que en el caso de falsedad en los datos u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podré ser excluido de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Marque Poseo certificado de aptitud… ☐ **Poseo certificado de aptitud para la práctica de la caza.** si está en posesión del Certificado de Aptitud para la práctica de la caza. Este requisito puede ser opcional u obligatorio para las licencias de caza que se emitan a raíz de lo dispuesto en la Orden de 27/02/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen los requisitos, el temario y convocatorias del examen del cazador en Castilla-La Mancha.

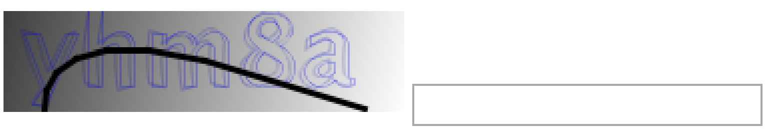
Si no se desea ser informado del estado de la solicitud marque la opción No deseo autorizar a la Administración…

☐ No deseo autorizar a la Administración para que me informe mediante mensajes sms o correos electrónicos del estado de mi solicitud.

Deberá marcar los apartados AUTORIZO… y DECLARO… para que se pueda proseguir con la tramitación de la solicitud.

Para evitar un uso fraudulento de la aplicación, deberá escribir los caracteres y números que vea en la imagen, utilizando mayúsculas o minúsculas, según aparezcan.

Introduzca los caracteres que se muestran en la imagen:



Cuando haya terminado de cumplimentar el formulario, haga clic en Validar datos y pagar [Validar datos y pagar] . El sistema validará los datos del formulario y si todo está correcto, le mostrará un formulario resumen donde podrá confirmarlos e iniciar las tareas de pago mediante tarjeta de crédito o débito.

Lo errores generales, como los derivados de circunstancias explicadas en el apartados Consideraciones iniciales, se verán en la parte superior del formulario con fondo rojo.

Los errores relacionados con campos concretos del formulario, aparecerán explicados en caracteres rojos sobre los campos en los que se encontró el problema.

Una vez validados los datos del formulario se mostrará una página resumen de la solicitud. Aparecerá el tipo de licencia solicitada y el importe económico de la misma.

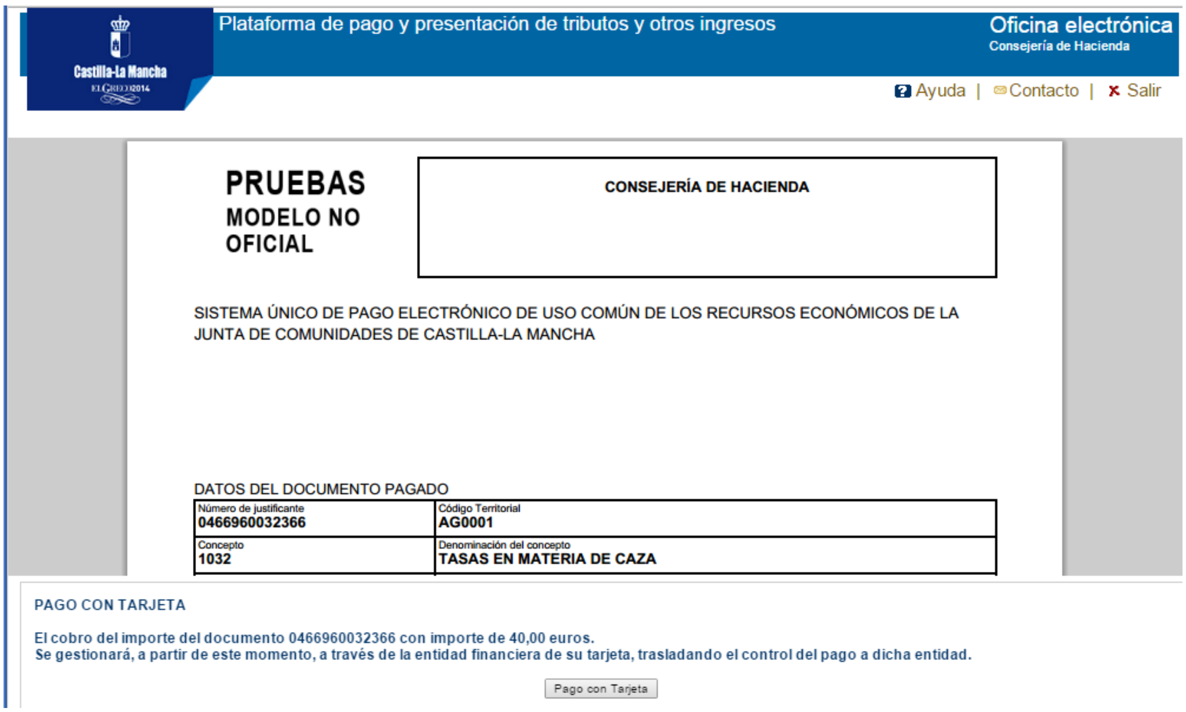


Al hacer clic en el botón Continuar [Continuar] el programa transferirá el control a la plataforma de pago de la Consejería de Hacienda.

En el siguiente formulario debe elegir <u>siempre</u> la opción Pago de Tasas con Tarjeta

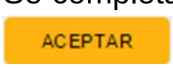


La plataforma de Hacienda mostrará un documento previo al pago.



Debe hacer clic en el botón Pago con Tarjeta [Pago con Tarjeta] para continuar con el proceso de pago.



Se completan los datos para el pago con tarjeta y se hace clic en el botón Aceptar 

:



Verified by VISA — Autenticación Comercio Electrónico Seguro — ServiRed

Esta es la Frase de Control que usted definió para identificar al Servidor de Autenticación

123456

A continuación le presentamos los datos de la operación de compra para la que se nos está solicitando autorización:

Nº Tarjeta	**454881******0004**
Comercio	**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**
Nº Pedido	**000000000687**
Importe Operación	**40.00 Euros**
Fecha y Hora	**27/11/2014 12:35:10**

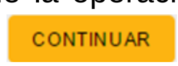
Rogamos informe su Código de Identificación Personal - CIP - en el siguiente apartado y pulse Aceptar para que el Servidor de Autenticación verifique su identidad.

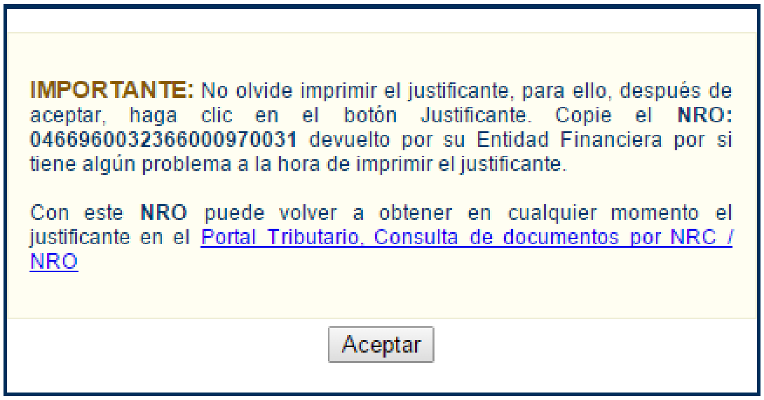
Código de Identificación Personal CIP

Aceptar **Cancelar**

Una vez introducido el Código CIP de la tarjeta pulsar el botón Aceptar **Aceptar**

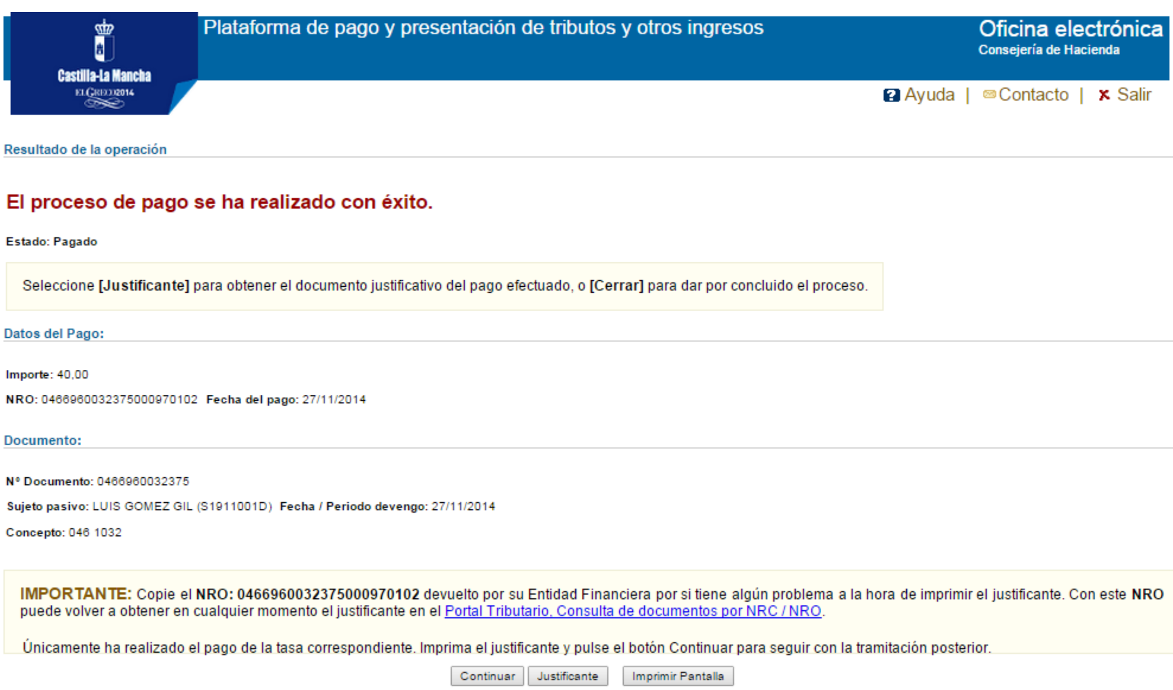


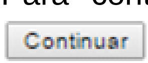
Se muestra un resumen con la autorización de la operación con la tarjeta. Para finalizar el pago deberá hacer clic en Continuar 



Guarde el código NRO, le será útil si por cualquier circunstancia tiene que recuperar esta licencia.

Aceptar la pantalla informativa.



Para continuar con la expedición de la licencia, pulsar el botón Continuar 

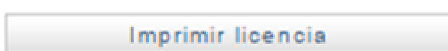
en la pantalla con el resumen de la operación.

Al final del proceso se muestra una pantalla resumen de la licencia emitida.



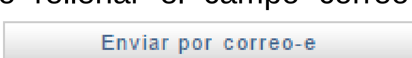
Se indica el titular y los datos identificativos de la licencia emitida.

En esta pantalla final se puede imprimir o guardar directamente el PDF de la nueva licencia o enviarlo al correo electrónico que se indique (por defecto aparecerá el email consignado en el formulario).

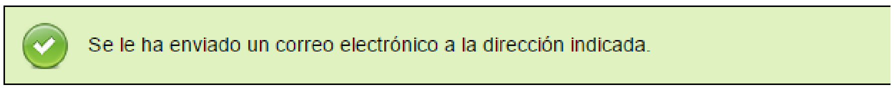
Para generar la licencia emitida en formato PDF se debe de pulsar el botón Imprimir licencia 

Se recomienda guardar el archivo PDF que se genera pues es el documento acreditativo de la Licencia de Caza o de Pesca.

Si se desea recibir un correo electrónico con la licencia emitida se debe de validar o rellenar el campo correo electrónico y pulsar el botón Enviar por correo-e



Se mostrará la siguiente alerta informativa:



Se recibirá un correo del remitente diana@jccm.es con el asunto “Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Licencia de caza / pesca” en función del tipo de licencia emitida, con la licencia adjunta en formato PDF.

Finalmente para salir de la aplicación se debe cerrar el navegador.

¿Cómo recupero un licencia de caza o pesca pagada?

Puede recuperar su licencia de caza o pesca si dispone del código que le dio la Plataforma de pagos una vez hecho el pago, así como del número de documento para el que se expìdió y conoce el tipo de licencia. El código NRO que debe conocer está formado por 22 posiciones numéricas.

Para recuperar una licencia haga clic en la opción del formulario principal Recuperar una licencia pagada.



Le aparecerá un formulario en el que deberá introducir la siguiente información:

Tipo de documento, seleccionándolo de la lista desplegable.

Número de documento.

Código NRO, que le fue proporcionado por la Plataforma de pagos una vez hecho el pago y que consta de 22 dígitos.

Y Tipo de licencia, seleccionándolo de la lista desplegable.



Tras hacer clic en el botón Recuperar licencia, si los datos son correctos, es decir, sin cumplen con los formatos adecuados y existe una licencia pagada que se pueda recuperar, el sistema le mostrará un formulario en el que podrá imprimir la licencia, generando un documento pdf previo, o enviarla a una dirección de correo electrónico.